

	POLÍTICA SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			
	Código: GER-PO-01	Versión: 10	Aprobado: 01/04/2025	Página: 1 de 1

En **Transportes Especiales Golden S.A.S. BIC**, empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros, carga terrestre, turismo, transporte escolar y traslado de pacientes no crónicos, declaramos nuestro compromiso con la implementación y mejora continua de un **Sistema de Gestión Integral (SGI)** alineado con los principios de las normas **ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, NORSOK S-006**, el **Decreto 1072 de 2015** y demás requisitos legales y voluntarios que la organización suscriba.

Nuestro propósito es garantizar la **calidad del servicio**, la **protección del medio ambiente**, la **salud y seguridad en el trabajo**, la **ética organizacional** y la **responsabilidad social**, asegurando condiciones de trabajo dignas y sostenibles para todas nuestras partes interesadas.

Nos orientamos por los siguientes principios:

- **Calidad del servicio:** Ofrecer soluciones eficientes y seguras, cumpliendo con los estándares del sector y las expectativas de nuestros clientes, mediante procesos controlados y en mejora continua.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la gestión efectiva de los peligros y riesgos, fomentando una cultura de autocuidado, vigilancia de condiciones de trabajo seguras y cumplimiento de la normatividad aplicable.
- **Gestión ambiental:** Prevenir y mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la gestión adecuada de residuos y el compromiso con la sostenibilidad ambiental en todas nuestras operaciones.
- **Cumplimiento legal y normativo:** Actuar conforme a la legislación colombiana vigente, requisitos contractuales y estándares internacionales suscritos, garantizando el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y éticas.
- **Prevención del acoso laboral y acoso sexual:** Garantizar un entorno laboral libre de toda forma de acoso, discriminación o violencia, promoviendo el respeto, la equidad y la dignidad humana, a través de mecanismos claros de prevención, denuncia y atención.
- **Desconexión Laboral:** Garantizar el derecho de nuestros colaboradores a la desconexión laboral, fomentando el respeto por sus tiempos de descanso, licencias, permisos y vida personal y familiar, absteniéndose de formular requerimientos laborales fuera de la jornada de trabajo establecida, conforme a la normatividad legal vigente.
- **Desarrollo del talento humano:** Impulsar el crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores mediante programas de formación, participación y bienestar integral, como pilares del desempeño organizacional.
- **Responsabilidad social:** Actuar con ética y compromiso hacia nuestros empleados, clientes, proveedores, la comunidad y el entorno, contribuyendo activamente al desarrollo social, económico y ambiental del país. Fomentamos relaciones basadas en el respeto, la inclusión y la transparencia, alineados con los principios de empresa BIC.
- **Mejora continua:** Evaluar regularmente el desempeño del SGI, con el fin de identificar oportunidades de mejora, optimizar nuestros procesos y garantizar la eficacia del sistema.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de la organización y será revisada periódicamente para asegurar su adecuación, pertinencia y coherencia con la estrategia corporativa.


Fernando Esteban Macana Pabón
Gerente